



CÉDULA DE RETIRO

Siendo las 10:05 horas del día 30 de septiembre de 2025, se procede a retirar de los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Regional de Procesos Electorales el juicio de inconformidad de la C. GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN. -

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Justicia y Medios de Impugnación del Partido Acción Nacional, a fin de dar cumplimiento a la máxima publicidad del mismo. -

DOY FÉ


CARLOS IGNACIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO